

PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DEL VISADO PARA RUSIA

Para la obtención del visado turístico ruso se han de seguir los siguientes pasos, los cuales están disponibles para su consulta en la web [Central de Visados rusos](#) o bien directamente a través del enlace <https://visa.kdmid.ru/PetitionChoise.aspx>, el que deberá rellenar para imprimir y pegar una fotografía tamaño carnet.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- **1. Formulario de solicitud de visado rellenado y firmado** (para los ciudadanos de los EE.UU., Canadá, Reino Unido y Georgia un formulario especial). Siga las instrucciones aclaratorias que figuran en la ayuda de cada casilla para cumplimentar el **Formulario Vía Internet**.
- **2. Una fotografía original (no vale fotocopia) pegada perfectamente de tamaño 3x4** con las siguientes características básicas: reciente, a color, de frente, sin gafas con cristales ahumados ni gorro (a excepción de los ciudadanos extranjeros cuya nacionalidad o religión requiere cubrir la cabeza con prendas específicas, siempre y cuando el ciudadano extranjero está retratado de la misma manera en la fotografía del pasaporte).
- **3. Pasaporte para viajes al extranjero con validez mínima de 6 meses** desde la fecha de caducidad del visado solicitado (es decir del regreso del viaje) u otro documento vigente aceptado en esta calidad por la Federación de Rusia. El pasaporte no debe provocar dudas sobre su autenticidad y su pertenencia al propietario del mismo, no debe contener marcas, observaciones, anotaciones, raspaduras, correcciones no legalizadas por las autoridades competentes del país extranjero respectivo, contener páginas arrancadas o rotas, debe tener al menos 2 páginas en blanco contiguas sin sellos ni visados.
- **4. Seguro de viaje** que cubra el periodo previsto de estancia en el territorio de la Federación de Rusia, con una fotocopia bien legible. Se facilitará según servicio contratado.
- **5. VISA SUPPORT** es la Confirmación de Recepción de turista extranjero (**carta de confirmación**) tramitada por la Agencia de Viajes, con el número de referencia correspondiente (para la presentación es válida una copia o escaneada). La carta de confirmación (invitación) se solicita directamente a la agencia de viajes, y pueden enviársela por email o por fax.
- **6. Justificante del pago** de las tasas más los gastos de gestión para la tramitación del visado, así como de los servicios adicionales contratados.

TASA PARA CIUDADANOS ESPAÑOLES: 58€ (10 días naturales)

TASA URGENTE: 113€ (24h, sin contar el día de recepción de los documentos)

FORMAS DE PAGO:

Puede pagar por su visado a través de las siguientes vías:

1. Realizando una transferencia bancaria a la cuenta de Central de Visados Rusos. Deberá entregar en mano o enviar por mensajería el justificante del ingreso junto con el resto de la documentación.

- Cuenta Bancaria Central de Visados Madrid: 0081 0640 65 0001503551 (Banco Sabadell Atlántico)
- Cuenta Bancaria Central de Visados Barcelona: 0081 0157 72 0001379944 (Banco Sabadell Atlántico)

2. En efectivo o con tarjeta de crédito en las oficinas de la Central de Visados Rusos.

ENVÍO:

Una vez se tenga toda la documentación necesaria, hay dos opciones:

1. Enviar la documentación a la central de visados rusos (Madrid o Barcelona) por mensajería. En la documentación añadir un papel con la dirección donde queréis que os remitan el visado, vuestro nombre, un número de móvil y un e-mail. **SI EL CLIENTE NO ENVÍA SU E-MAIL, SU PASAPORTE Y VISADO ESTARÁN EN LA CENTRAL DE VISADOS HASTA QUE LO RECLAMEN**
En 15 días sin necesidad de más trámites la central de visados os enviará toda la documentación a portes debidos.
2. Desplazaros físicamente a la oficina que sea más cercana (Madrid o Barcelona). En 15 días lo tramitarán y bien podéis pedir que os lo devuelvan por mensajero o volver a recogerlo a las oficinas.

Oficinas donde se puede tramitar los visados en España:

Oficina Madrid:

C/Príncipe de Vergara 126, bjs 28002 Madrid. Tel: 902 17 27 77

E-mail: infomadrid@centraldevisadosrusos.com

Horario de atención:

Lunes, miércoles y viernes:

De 10.00 a 14h y de 16.00 a 19h

IMPORTANTE: Recepción de Documentación hasta las 18h **EXCLUSIVAMENTE**

Martes y jueves:

de 10.00 a 14h

NO SE HACEN TRÁMITES POR LA TARDE.

RECOGIDA DE VISADOS EMITIDOS: todos los días de 18 a 19h

MENSAJERÍAS: Sólo entregas de 10.00 a 14.00h de lunes a viernes

Oficina Barcelona:

Avenida Roma 67, bjs 08029 Barcelona. Tel: 902 19 29 30

E-mail: infobarcelona@centraldevisadosrusos.com

Horario de atención:

De lunes a viernes de 10 a 17h sin interrupción

RECOMENDACIONES

- Antes de presentar su solicitud, compruebe que el periodo de vigencia del visado que solicita, está comprendido en el periodo que consta en la invitación.
- Compruebe que sus datos personales que figuran en la invitación sean correctos
- Cuando el solicitante reciba su pasaporte con el visado interesado, le aconsejamos **compruebe la exactitud de los datos obrantes en el mismo**, en caso de detectar algún error o defecto debe comunicarlo a nuestro personal a fin de que se proceda a la subsanación o rectificación.
- **Compruebe que el periodo de validez de su visado comprenda como mínimo el día que abandone el territorio de la Federación de Rusia.** Si su regreso es a través de un vuelo pasadas la hora 24, es decir en la madrugada del día siguiente, éste ha de quedar cubierto por su visado y por la invitación.